



Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 53

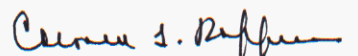
Año Académico 2004-2005

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2005, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 5: Preguntas en torno al Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria** y acordó enmendar el Artículo 15 del Reglamento del Senado Académico para que lea:


"Las convocatorias para las reuniones del Senado, así como las agendas y la documentación pertinente, las expedirá el Rector o Rectora. En el caso de reuniones ordinarias, las convocatorias se **publicarán por medio electrónico** con no menos de cinco días **laborables de antelación** a la fecha de la reunión. **Aquellos senadores(as) que así lo indiquen las recibirán de forma impresa**".

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido esta Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil cinco.


Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:


Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora

